

Don. Al. de la Villa de Antonuna

Muy Sr. mio con el motivo de que varios pa-
sajeros han robado en estas y mediaciones, y se han
puesto como interesante el librar los caminos a todo
transcurso se hace preciso el q^a mañana lunes 28 de
el rige disponga v. el q^a la Milicia y quantos suje-
tos sean Captaes de ese Pueblo salgan en esta forma;
dos directos esta Buganda, y juntos recorran todo
el camino monte para Generville cogiendo en ala todo
Baldopardo asta el alto de Reputa, y la salida de Bu-
janda deban ser a las siete y media de su mañana, y
todos lodemas salgan por la ferreria cogiendo en ala
todo el monte para la Tabia y giren toda la Cuesta de
Buganda hasta en contraa alor de San Roman y todos
reunidos a el alto de Reputa en donde se recibirán la
orden, y esperando lo haria v. como se expresa dada Recibo
Fias que a v. mis a. Generville y Enero 27 de 1822
El Al. de esta Villa
Juan Maza Marañon



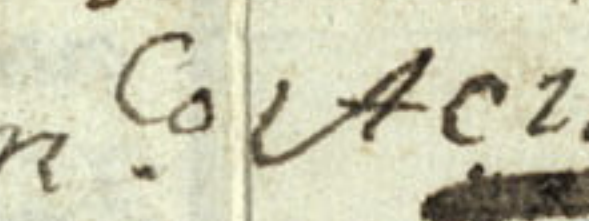
Señor Teniente de la Milicia Nacional Local

Al consecuencia de los oficios de la buelta. Disponiendo
Q. salgan mañana a las 10 y 12, Venite y los Individos
de la Milicia, a hacer la Operacion que me viene, y
conforme a la Operacion que se han de arreglar a las
contingencias. Dijo queda. D. m. a. Antoniana 27 de Enero
de 1822.

Fran. 

Habiendo salido los 10 y 12 yndividos de la Milicia
Nacional a las 10 y 12, y en las Anteriores y en pla-
das mediodia se les conino a cada uno a las 11 de
Ullon Antoniana 28 de Enero de 1822.

El Teniente de la Milicia

Manuel de onal,
Fran. 

Pito por el Ayuntamiento
Constitucional se aprueban